

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10268

S/. 0.50

Huaraz, 03 DE ABRIL del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALANCASH.COM

EXALCALDE DE RECUAY FALLECE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Tragedia ocurrió en el centro poblado de Parco, en el distrito de Cátaç. La camioneta donde viajaba el exburgomaestre Milton León Vergara colisionó con un camión cisterna



Lluvias continúan y contingencias también



ÁRBOL CAE ENCIMA DE PUENTE EN POMABAMBA

Nélida Macedo pide justicia



INVESTIGADOS POR DESAPARICIÓN DE HEYDY MACEDO QUEDARON LIBRE



Admisión
2023-I

Examen ordinario

23
de abril

Inscripciones abiertas hasta el 10 de abril

¡Vuelve la segunda opción!

043-640030 / 043-640040



admision.unasam.edu.pe



UNASAM
UNIVERSIDAD NACIONAL
Sede: Huancayo

EDITORIAL

Turismo, un sector resiliente



Se espera que más de un millón de visitantes se movilicen en todo el país, con lo cual se generaría un impacto económico de 107 millones de dólares en la economía.

El turismo se convirtió en una herramienta de crecimiento económico y de desarrollo de los países, en especial de las economías emergentes, debido al aumento del tiempo libre, los negocios internacionales, la revolución del transporte, el rápido desarrollo de la tecnología y el crecimiento de la clase media a escala mundial.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce al turismo como uno de los diez sectores capaces de propiciar el cambio hacia una economía verde. Por ello, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en setiembre del 2015, buscan fortalecer el avance alcanzado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

De acuerdo con las previsiones a largo plazo de la Organización Mundial del Turismo (OMT), incluidas en Tourism Towards 2030, entre el 2010 y el 2030, las llegadas de visitantes internacionales crecerán un 3.3% cada año a escala mundial hasta alcanzar los 1,800 millones.

Se calcula además que para el 2030 el 57% de las llegadas internacionales se registrarán en países con economías emergentes. Luego de África (4.6%), el mayor crecimiento se verá en Asia y las regiones del Pacífico (4.2%) hasta alcanzar los 535 millones.

Para el caso de las Américas se prevé que los arribos alcanzarán los 248 millones para el 2030. Mientras que en Sudamérica se registrarán alrededor de 58 millones de llegadas de turistas internacionales, que abarcan el 3.2% de la cuota del mercado mundial para ese año, cifra superior a la registrada en el 2010 de 2.5%.

En opinión del secretario general de la OMT, Zurab Pololikashvili, el turismo mundial está en camino de alcanzar los niveles previos a la pandemia para finales de año. "Invirtiendo en las personas y en proyectos que marquen la diferencia, podemos aprovechar el potencial del sector para impulsar el crecimiento y brindar oportunidades a todos".

En el Perú, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) proyecta la llegada de 2.5 millones de turistas internacionales en el 2023, un 26% más que en el 2022, lo que generaría divisas que ascenderían a alrededor de 3,337 millones de dólares. Es evidente que el turismo en el país vuelve a recobrar su actividad paulatinamente, tras episodios que afectaron esta trascendental actividad económica.

El titular del Mincetur, Luis Fernando Helguero, planteó a las empresas de transporte –aéreo y terrestre– que ofrezcan pasajes a precios promocionales por Semana Santa (del 6 al 9 de abril del 2023), con el objetivo de reactivar esta actividad. Se espera que más de un millón de visitantes se movilicen en todo el país, con lo cual se generaría un impacto económico de 107 millones de dólares en la economía.

El Perú cuenta con sustanciales fortalezas y oportunidades de mejora en el ámbito turístico, las cuales deben ser aprovechadas para continuar desarrollando esta actividad, que le permita contribuir al desarrollo sostenible del país. Para tal propósito, todos debemos participar en la reactivación del turismo porque es un motor de desarrollo que genera empleo y riqueza a la población.

CHISPAZOS

Ministro del Interior hace revelación tras captura de exfuncionario Geiner Alvarado



El ministro del Interior, Vicente Romero, respaldó a la Policía e hizo una revelación tras la captura del exministro Geiner Alvarado, contra quien el Poder Judicial aprobó 36 meses de prisión preventiva.

Romero aseguró que la policía actuó de manera profesional al primero retener de manera preventiva a Geiner Alvarado. Esto mientras esperaban la orden de captura en físico.

“La policía creo que ha actuado de manera objetiva y puntual en esta captura. Es un tema de interpretación. La policía lo ha retenido inicialmente hasta que pueda tener la orden de captura en físico, el documento, y la policía dentro de las cuatro horas tuvo el documento. Ha sido un procedimiento normal”, aseveró Romero.

Como se sabe, el abogado de Alvarado, Humberto Abanto, advirtió que habían detenido al exfuncionario antes de contar con la orden judicial de detención y sin presencia de sus abogados.

“¿Qué hubiera pasado si la policía no hace este tipo de trabajo? Tuvieramos, como otros ministros que se han fugado y no fueron capturados a tiempo. ¿Eso es lo que queremos? No. Lo que reclama la ciudadanía es justicia y es lo que se está haciendo ahora”, añadió Romero sobre las cuestiones de Abanto.

Geiner Alvarado fue detenido este viernes en el distrito de La Molina, luego que la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema dictara 36 meses de prisión preventiva en su contra.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

CORTE INTERAMERICANA A CUIDADOS INTENSIVOS



Como bien sabemos el Perú suscribió la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la cual creó el Sistema Interamericano sobre tales derechos, integrado por la Comisión Interamericana con sede en Washington y la Corte Interamericana con sede en San José de Costa Rica.

Algunos otros países del hemisferio circunscribieron su presencia a la Comisión Interamericana, pero no aceptaron la competencia de la Corte en sus asuntos internos.

Han pasado muchos años desde entonces y pese a los esfuerzos de algunos países en morigerar la actuación de la Corte, ello no se ha conseguido a plenitud y seguimos soportando sus excesos, por un lado, por el sesgo ideológico de varios de sus integrantes y por otro, porque son los países miembros de la OEA quienes proponen a candidatos inconvenientes para integrar la Corte como también la Comisión. Lo señalado además de que, el Sistema Interamericano pretende entrometerse en cuanto asunto cree que es de su interés, aunque no necesariamente de su competencia.

¿Qué hacer ante la situación reseñada? Hay varias alternativas, una de ellas es retomar los esfuerzos que se hicieron en el año 2007 para hacer reformas en el Sistema Interamericano, con revisiones del Tratado constitutivo, estatutos y reglamentos, que eviten sus excesos e intromisiones en lo que no es su función.

Otra de las alternativas es salirnos de la competencia de la Corte y quedarnos como otros países solamente incorporados a la Comisión. Esta posibilidad tiene a su vez dos variantes, una retirarnos absoluta y totalmente de la competencia contenciosa de la Corte y otra acotar dicha competencia a lo que sea adecuado y justificado, sin la abusiva amplitud de que goza en la actualidad.

Para salirnos de la Corte, sea en forma total o parcial, ello puede hacerse siguiendo cualquiera de los dos siguientes caminos. El primero denunciando el Tratado en la parte pertinente a la competencia contenciosa de la Corte, esperar el plazo previsto en el Tratado y luego que se venza, desligados de ella. El otro camino es hacerlo en forma tajante e inmediata, sin seguir los lineamientos para ello de la Convención. Esto último se hizo en julio del año 1999 siendo presidente de la República Alberto Fujimori, aunque después bajo el gobierno transitorio de Valentín Paniagua el Perú se reincorporó a la mencionada competencia de la cual había abdicado.

Podría ser que la resolución de la Corte Interamericana, en el asunto del indulto a Alberto Fujimori, pudiese explicarse, si es que pensamos que se trata de represalia por haberse salido de su competencia hace algo más de veinte años. ¡Sabrá Dios!

Evidentemente, no podemos quedarnos cruzados de brazos y ante los excesos de la Corte que mete su nariz en todo, estar ciegos, sordos y mudos. No señor, alternativas hay y las hemos expuesto, por lo que debemos debatir cual es la más conveniente para los intereses peruanos y proceder.

Estamos hartos de indebidas intromisiones y que se quiera leer lo que dice nuestra Constitución, según el grosor de los lentes de cada cual, en lugar de atenernos a su letra y espíritu.

Ejecutivo solo tendrá 90 días para reglamentar las leyes que se aprueben en el Congreso

Comisión de Constitución y Reglamento, aprobó por mayoría, el dictamen que establece dicho plazo



Para garantizar la oportuna reglamentación de las leyes en beneficio de la población y evitar que, en la práctica, se vete las leyes aprobadas por el Congreso, la Comisión de Constitución y Reglamento, aprobó por mayoría, el dictamen que establece un plazo de 90 días para que el Poder Ejecutivo cumpla con esta función.

La propuesta, que modifica la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que en caso el Poder Ejecutivo incumpla ese plazo, constituirá una infracción a la Constitución siendo obligación del Congreso, denunciarlo por este concepto.

En el texto sustitutorio de la iniciativa legislativa, de autoría del congresista Luis Aragón Carreño (AP), la comisión plantea un plazo de 120 días hábiles para reglamentar las que le faltan, hasta la actualidad.

El presidente de la co-

misión, Hernando Guerra García Campos (FP), señaló que desde el año 2016 a la fecha, hay 87 leyes que no cuentan con reglamentación, y, en consecuencia, no pueden ser ejecutadas.

Indicó que 74 de las leyes promulgadas tienen el plazo vencido, siete están dentro del plazo y seis no cuentan con plazo.

“Esto significa una falta de interés de parte del Poder Ejecutivo, lo que trae como consecuencia, el no cumplimiento de las leyes; en la práctica una cuestión de veto y que no se garantice el desarrollo de las normas en beneficio de la población”, dijo al tiempo de agregar que se vulnera el equilibrio de poderes, además de que se desnaturalice la norma.

Aragón Carreño dijo, por su lado, que la aprobación de la propuesta, permitirá que el incumplimiento de esta función

sea sancionado y generar responsabilidades políticas y administrativas en los funcionarios responsables.

El presidente de la comisión, Hernando Guerra García Campos (FP), señaló que desde el año 2016 a la fecha, hay 87 leyes que no cuentan con reglamentación, y, en consecuencia, no pueden ser ejecutadas.

Indicó que 74 de las leyes promulgadas tienen el plazo vencido, siete están dentro del plazo y seis no cuentan con plazo.

“Esto significa una falta de interés de parte del Poder Ejecutivo, lo que trae como consecuencia, el no cumplimiento de las leyes; en la práctica una cuestión de veto y que no se garantice el desarrollo de las normas en beneficio de la población”, dijo al tiempo de agregar que se vulnera el equilibrio de poderes, además de que se desnaturalice la norma.

Aragón Carreño dijo, por su lado, que la aprobación de la propuesta, permitirá que el incumplimiento de esta función sea sancionado y generar responsabilidades políticas y administrativas en los funcionarios responsables.



COMUNICADO

Hidrandina S.A. hace de conocimiento a sus clientes y público en general que el motivo de las interrupciones suscitadas el día domingo 02 de abril del 2023 a las 18:13 horas y 19:03 horas; se debió a descargas atmosféricas y problemas de sincronismo de la línea de transmisión L-6684, de 66kV, teniendo en cuenta que la línea de transmisión de 138kV de Huallanca a Huaraz Oeste (L-1127), de propiedad de la Compañía Transmisora Andina (CTA), que normalmente atiende con el suministro eléctrico a las provincias de Huaraz, Recuay, Aija, parte de Ocos y Bolognesi, estaba indisponible por problemas en el mantenimiento que estaban haciendo CTA y REP a dicha línea, inicialmente prevista hasta las 15:00 horas. Solicitamos las disculpas del caso por estos eventos, los cuales serán materia de evaluación por parte del COES.

La empresa agradece la comprensión de sus clientes reiterando su disposición a seguir brindando un óptimo servicio.

Oficina de Imagen Institucional



Nuevo Chimbote: Chofer pierde control de vehículo y termina empotrado en vivienda



De acuerdo al reporte de Seguridad Ciudadana de Nuevo Chimbote, el conductor de la unidad habría estado ebrio

Pudo terminar en tragedia. El chofer de una combi perdió el control del vehículo y terminó estrellándose contra una vivienda en el asentamiento humano Balcones del Mar, en el distrito de Nuevo Chimbote.

Los hechos El incidente se registró la noche del viernes, cuando los afectados del inmueble pidieron el apoyo de los agentes de Seguridad Ciudadana de Nuevo Chimbote y es que cuando se encontraban descansando, el fuerte impacto los terminó asustando y vieron como un vehículo se empotró y rompió varios paneles.

Los serenos y efectivos de la Policía Nacional del Perú llegaron hasta la zona e identificaron al conductor del vehículo como Antony Bocanegra Pumachayco, de 26 años.

“Se ha empotrado en toda la casa y rompió los paneles. Además, producto del impacto el chofer quedó inconsciente sobre el timón”, indicaron los agentes de Seguridad Ciudadana de Nuevo Chimbote, que también encontraron varias botellas de bebidas alcohólicas en una bolsa en el asiento de copiloto.

Cabe mencionar que, los vecinos indicaron que el hombre se dedica a vender agua potable en los pueblos del sur

Personal de patrullaje integrado se hicieron cargo de las diligencias y trasladaron al conductor a la comisaría Buenos Aires.

Ebrio La Policía y serenos detallaron que Antony Bocanegra mostraba signos de ebriedad, con varias botellas de cervezas sobre el asiento de copiloto.

(Correo Chimbote)



ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central

CUADERNO DE MULTA : 2016-00119-102

JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY

ESPECIALISTA : GERARDO ALVARÓN ROBLES

MULTADO : FLORES MENDIETA NEMESIO ALEJANDRO

Resolución Nro. OCHO

Huaraz, veintitrés de setiembre

de dos mil veintidós. -

AUTOS Y VISTOS; Dado cuenta el cuaderno de multa y; **CONSIDERANDO: PRIMERO:**

Que, el multado FLORES MENDIETA NEMESIO ALEJANDRO, identificado con DNI N° 31617483, ha sido válidamente notificado, con la resolución número SIETE de fecha diez de junio del presente año en el cuaderno 2016-00119-102, expediente 642-2015-63, la misma que pone en conocimiento la liquidación de interés legal y costas de la multa impuesta, (...); **SEGUNDO:** Que, el multado no ha efectuado ninguna observación contra las liquidaciones practicadas dentro del término de ley, y habiendo transcurrido el plazo en demasía, conforme lo prescribe el artículo 123° inciso 2° del Código Procesal Civil, que señala “Las partes renuncian expresamente a interponer medios impugnatorios o dejan transcurrir los plazos sin formularlos (...)”; en consecuencia: se declara su aprobación; Por lo tanto, **SE RESUELVE: 1.- APROBAR** la actualización de las liquidaciones practicadas; (...) **6.- REQUIÉRASE** al multado a cumplir en el plazo de **TRES DIAS** cumpla con la CANCELACIÓN TOTAL de la multa ascendente **dos mil cincuenta y seis y 81/100 soles (S/. 2,056.81)**; lo que abonará al código 09148 – Multas Poder Judicial en el Banco de la Nación, debiendo presentar a la secretaria de cobranza coactiva (SECOM) mediante un escrito el comprobante de pago original; **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, Dar inicio a la ejecución forzada. (...)**

Fue apoteósico el Domingo de Ramos

Semana Santa Huaracina 2023



La Semana Santa Huaracina está en desarrollo desde días atrás, pero ayer con el Domingo de Ramos, la iniciación fue con multitudinaria en la ciudad de Huaraz y en el distrito de Independencia; la fiesta religiosa se celebró recordando el ingreso triunfal de Jesús a Jerusalén, donde fue aclamado por la multitud. El Domingo de Ramos es la primera festividad de la Semana Santa, así como el día en el que finaliza la Cuaresma, que comenzó el Miércoles de Ceniza en el mes de febrero. En nuestro medio hubo cuatro procesiones. La Solead, Belén, Patay y Nicrupampa. El Domingo de Ramos conmemora lo descrito en los evangelios, la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén, aclamado triunfalmente por

una multitud como el Mesías. Jesús iba montado en un asno y sus seguidores lo recibieron al grito de "¡Bendito el que viene en el nombre del Señor!", estos gritos se volvieron a escuchar ayer en los cuatro barrios señalados en sus respectivas par-

roquias.

El alcalde de Huaraz, David Rosales Tinoco al igual que el alcalde de Independencia, en sus respectivas jurisdicciones recibieron las bendiciones del caso.

La Semana Santa nos invita a fortalecer nuestra relación

con Dios, además a reflexionar sobre cómo estamos conduciendo nuestras vidas. Fueron las palabras del Obispo de la Diócesis de Huaraz, Monseñor José Eduardo Velásquez Tarazona.

(Araldo Mejía Bojórquez)



AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR GEORGE VILLAVERTES PEBEZ, NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

Saneamiento Físico Legal a Favor del Ministerio de salud, Según ley N° 29151, la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales aprobado con Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA y Ley N° 26512.

Provincia: Pomabamba Distrito: Parobamba Centro Poblado: Shuypillay Área: 5136 m2, A favor del Ministerio de Salud; con medidas y colindantes: N: con la Comunidad Campesina San Andrés de Shuypillay y entrada de calle en 01 tramo de 51.97)haciendo un total de 51.97 ML; E: con la Comunidad Campesina San Andrés de Shuypillay y entrada de calle en 01 tramo de 87.18)haciendo un total de 87.18 ML; S: con la Comunidad Campesina San Andrés de Shuypillay y entrada de calle en 01 tramo de 58.19), haciendo un total de 58.19 ML O: con la Comunidad Campesina San Andrés de Shuypillay y entrada de calle en 02 tramo de 102.18)haciendo un total de 102.18 ML.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Red de Salud Conchucos Norte-Pomabamba



Juan Santos Espinoza Benito
M.C. JUAN SANTOS ESPINOZA BENITO
DIRECTOR EJECUTIVO
DNI N° 16004773

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

En accidente de tránsito fallece ex alcalde de Recuay

Milton León Vergara conducía su camioneta 4x4



El último fin de semana 01 de abril, minutos antes de las 17.00 horas (16.53) en un trágico accidente de tránsito dejó de existir el ex alcalde de la provincia de Recuay, Milton Duck León Vergara, docente y abogado de profesión.

Las circunstancias en que se originó el accidente es materia de investigación por parte de la Policía Nacional - Comisaría PNP Cácat y el Ministerio Público-Fiscalía Provincial de Recuay; se conoce que tras un fuerte impacto el vehículo del ex alcalde de color negro, una camioneta 4X4 de placa B2X 947 marca Toyota modelo Hilux, quedó en una

zanja ubicado frente al Grifo de la Comunidad Campesina de Utcuyaco en la jurisdicción del centro poblado de Parco en Cácat-Recuay, kilómetro 166+100.

Se investiga el choque frontal con un pesado camión cisterna de placa B8M-735 marca Volkswagen de color blanco, de propiedad de la empresa PATCI SRL venta de combustible y transporte de carga, que estaba siendo conducido por Bladimir Hernán Condori.

El camión también se encuentra con daños materiales en la parte delantera, pero los mayores daños se observan en la camioneta de propiedad de la familia

del ex alcalde.

León Vergara viajaba acompañado de Raúl Morales Malqui (46) quien resultó con TEC leve y fue conducido al hospital de Recuay, también viajaba otra persona de apellido Espíritu y momentos antes del accidente dejaron a otro tercer ocupante.

El ex alcalde, tras haber terminado una reunión con los asociados de vivienda "San Martín de Porras del CP Parco", emprendió viaje de retorno al lugar de procedencia en la ciudad de Recuay en precisos momentos que se produjo el impacto frontal y fatal.

Al lugar del accidente lle-

gó el fiscal de la provincia de Recuay, Dra. Yulisa Valverde Rojas, para practicar la diligencia de levantamiento del cadáver y ordenó su traslado a la Morgue Central del Instituto de Medicina legal de Huaraz.

Como se recuerda Milton León en el año 1999 fue regidor provincial de Recuay acompañando al ex alcalde de Alcides Quiñones; poco

después en el año 2007 fue ungido como alcalde provincial y tras su primer mandato fue reelegido en el 2011 hasta el 2014 y al año siguiente en el 2015 fue nuevamente reelegido en el cargo hasta el 2018 por espacio de 4 años.

En 1991, Milton León Vergara, egresó de las aulas del Instituto Pedagógico de Huaraz (Primaria) y poco después cumplió su etapa profesional como docente en la Institución

Educativa "Libertador San Martín de Recuay", hoy este colegio goza de una nueva infraestructura cuyas gestiones lo inició el ex alcalde León Vergara, de igual modo inició las gestiones para el nuevo hospital del Pórtico del Callejón de Huaylas que a más tardar a inicios del 2024 deberá culminarse. Hoy Milton León, goza de la gloria del Señor; Descansa en Paz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Investigados por desaparición de Heydy Macedo quedaron libre

Nélida Macedo pide justicia

Hay un gran dolor y preocupación en la familia de la desaparecida Heydy Macedo Ballico (21), la hermana Nélida Macedo Ballico ha mencionado que lamentablemente los tres imputados en el caso de su familiar que quedaron libres tras cumplirse la detención preliminar.

Nélida Macedo, dio a conocer que el día 31 de marzo del 2023, las personas detenidas por el caso de su hermana fueron puestas en libertad, tras la audiencia de prisión preventiva.

"Acaba de terminar la audiencia del pedido de

prisión preventiva contra estos tres sujetos que están vinculados con la desaparición de mi hermana y el Juez que ha visto el pedido de prisión preventiva acaba de dejar libre a estos tres investigados pese a tener elementos de

convicción, porque ellos mismos confesaron que llevaron el cadáver de mi hermana hasta hacerse arrojando a un río en Chiquián" dijo Nélida Macedo.

La hermana está pidiendo justicia porque sostiene que la vida de

su hermana no tiene precio y debe sancionarse a los responsables de la desaparición de su hermana, además pidió garantías para mí familia debido a las amenazas que ha comenzado a recibir la familia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EDICTOS

En, el Expediente Número 0036-2022-0-0205-JP-CJ-01, el Señor Juez de Juzgado de Paz Letrado de Carhuaz, que despacha el Doctor Sanchez Jamanca Florentino Carlos, especialista Rosario Gisela Albinagorta Chinchay, ha emitido la resolución N° 02 de fecha 16/11/2022, que resuelve admitir a trámite de solicitud interpuesta por Candelaria Consuelo Huayaney Popayan, sobre sucesión intestada de la que en vida fue **María Rita Popayan Alfaro**, en la vía de **PROCESO NO CONTENCIOSO, PUBLÍQUESE** el aviso judicial correspondiente por una sola vez, en el diario oficial "El Peruano" y en el diario de la región; ANÓTESE la solicitud en el Registro de "sucesión Intestada", con tal fin **CÚRSESE** los partes correspondientes de los registros públicos de Ancash - Huaraz; y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 832° del acotado Código y **NOTIFÍQUESE** con la resolución admira a la beneficencia pública de esta ciudad, con conocimiento del representante del ministerio público.

Carhuaz, 24 de marzo 2023

Rosario Gisela Albinagorta Chinchay
 Generalista Juvenil
 Juzgado de Paz Letrado - Oficina de Carhuaz
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Erik V. Caudillo
 Magistrado Jefe
 Juzgado de Paz Letrado - Oficina de Carhuaz
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE TALLER DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA PERSONALIZADA EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	31 de marzo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticascjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 03 abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	04 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:
 Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

- IMPORTANTE**
- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
 - Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
 - Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
 - En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
 - Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/199qHW0BNUMNGI-upXEZCGuCXpNPnroj/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24qMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rt=trues&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 31 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
 Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según CCTT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	30 de marzo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticascjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 31 de marzo al 03 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	04 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:
 Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

- IMPORTANTE**
- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
 - Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
 - Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
 - En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
 - Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:
<https://drive.google.com/file/d/1d1DjxDuSDVSwjFADp3kht0A2420jps/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
<https://docs.google.com/document/d/1d1DjxDuSDVSwjFADp3kht0A2420jps/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rt=trues&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 30 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
 Corte Superior de Justicia de Ancash



Segunda cumbre se desarrolló en el Cusco

2024 Ancash será sede de Cumbre de gobernadores regionales



El Gobernador Regional de Ancash, Koki Noriega estuvo en la ciudad del Cusco en donde participó de un importante evento

Hoy se conoce que la región Áncash, será la sede de la tercera cumbre a realizarse el próximo año. Este evento reunirá a todos los gobernadores regionales del Perú y servirá para dar a conocer las políticas de gestión de Áncash.

Esta buena noticia, se dio a conocer el 31

de marzo, tras el término de la Cumbre de Gobiernos Regionales "Hambre Cero" con sede en el Cusco.

El Gobernador Regional, Koki Noriega, expresó su satisfacción al saber que dicho evento, será una oportunidad para que el Perú entero conozca las políticas de gestión que se viene implementando con el afán de reducir la pobreza y la desnutrición.

Cabe resaltar que estos congresos de gobiernos regionales, propician a seguir mostrando nuestras riquezas turísticas de nuestro departamento.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Pronis culminará hospital en construcción en Chimbote

Hospital El Progreso entrará en funcionamiento en el 2024



El Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis), adscrito al Ministerio de Salud (Minsa), informó que continúan los trabajos de

saldo de obra del hospital El Progreso (II-E) de Chimbote (Áncash), de acuerdo al plazo de ejecución contractual, pues las labores deben

concluir en abril de 2024.

En ese sentido, un equipo técnico del Pronis viajará la próxima semana a Chimbote, a fin de verificar in situ el

desarrollo de los trabajos que cuentan con un presupuesto de S/ 62 millones 953,178.18. El contrato fue suscrito con el Consorcio Salud Progreso.

Asimismo, el Pronis aseguró que monitorea el proyecto de manera permanente a fin de tomar las acciones pertinentes ante un eventual

incumplimiento, siempre en el contexto de la ley. "Nuestra prioridad es concluir el proyecto en el más breve plazo posible en beneficio de la población de Chimbote y todos nuestros esfuerzos están dirigidos a ello", refirió el coordinador general de dicho programa,

Juan Hurtado Zamora.

El Minsa y el Pronis reafirmaron su compromiso con el pueblo de Chimbote y garantizan que se hará todo lo necesario para concluir la obra del Hospital El Progreso y ponerla al servicio de la población.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Unasam firma convenio con minera

Será para mejorar calidad académica y de investigación

La Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Unasam), como parte de la mejora permanente de la calidad académica y de investigación, firmó el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Compañía Minera Antamina (CMA). Este acuerdo se formalizó con la firma del rector de la Unasam, Dr. Carlos Reyes Pareja y la vicepresidenta de Sostenibilidad y Asuntos Externos de la CMA, Claudia Cooper Fort.

Esta importante alianza permitirá a los estudiantes santiaguinos proponer planes, programas y proyectos orientados a resolver distintas problemáticas de la región Áncash. Además, permite que la casa superior de estudios fortalezca su gestión en asuntos de posicionamiento a nivel institucional, regional y nacional con la formación de profesionales con responsabilidad en temas ambientales, mineros y sociales.

En esta importante

actividad participaron el vicerrector académico, Dr. Marco Silva Lindo; el gobernador regional de Áncash, Koki Noriega Brito; el decano de la Facultad de Ciencias del Ambiente, Dr. Pedro Valladares Jara; el decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Metalurgia, Dr. Javier Sotelo Montes; el presidente de la Federación de Estudiantes de la Unasam y los consejeros regionales.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA N° 021-2023-URC-MPH.

El (La) ciudadano(a) Edgar Ernesto Villar Rodríguez, con DNI N° 43397312, mediante expediente administrativo N° 03197-2023, con fecha 31 de marzo de 2023; solicita en su condición de Titular, la rectificación administrativa del acta de nacimiento N° 79 del libro N° 73 del año 1,971, al haberse consignado en el cuerpo principal de la referida acta, en el Rubro del Declarante y Madre los nombre como: "LUCIA RODRIGUEZ CASTILLO"; Siendo su nombre correcto y verdadero: LUCIA FLORENTINA RODRIGUEZ CASTILLO;

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caráz, 31 de marzo de 2,023

REGISTRO DE ESTADOS CIVILES
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
TOMAS JUAN LAVERIANO MONTAÑEZ
Registrante Cual Acuerdo
DNI N° 73381010

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS DESMONTABLES, POLOS Y GORROS INSTITUCIONALES, PARA EL JEFE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	31 de marzo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 03 abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	04 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huarog.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1hVUPPFYAdhSS_cYNXDEFpo3NseKQnuUP/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gMjSShZGst7Gaw/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarog, 31 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

SUNASS socializa área de prestación de servicios

Se fortalecerá Plan Regional de Saneamiento

La Sunass socializó el Área de Prestación de Servicios (ADP) de la región Áncash ante la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS), órgano del gobierno regional ancashino, con la finalidad de informar las oportunidades para mejorar la prestación de los servicios de saneamiento en la región Áncash.

El ADP es una herramienta que permite, a partir de un análisis económico con enfoque territorial, establecer el tamaño óptimo para la prestación de los servicios de saneamiento en condiciones de calidad y sostenibilidad. Asimismo, orienta las inversiones y

decisiones en dichos servicios, a fin de mejorar su situación y contribuir al cierre de brechas.

La determinación del ADP se realizó tras recopilar información sobre las características de la prestación de los servicios de saneamiento brindados en el ámbito urbano, de la pequeña ciudad y zona rural de Áncash durante los años 2018 al 2021.

Es así que, el ADP Áncash muestra oportunidades que permitirán mejorar la calidad de estos servicios, inversiones en infraestructura, operación y mantenimiento colectivos, mecanismos para fortalecer el cuidado de las fuentes

de agua, orientación en el diseño de planes en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático, entre otros.

Las oficinas de la Sunass en Chimbote y Huaraz promueven la implementación del ADP Áncash, mediante su socialización con actores clave. En la reunión participó el titular de la DRVC Áncash, César Moreno Toledo, así como su equipo técnico. A partir de la socialización efectuada, se espera fortalecer los planes regionales de saneamiento, la gestión integrada de los recursos hídricos, los planes de desarrollo regionales y locales, entre otros. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Escolares tiene aporte de calcio, hierro, energía y fibra dietaria

Qali Warma: arveja partida contribuye a la buena alimentación

Un total de 443.58 toneladas de arveja partida se ha liberado y distribuido, hasta la fecha, para el consumo de los escolares de las instituciones educativas públicas usuarias en el ámbito nacional, informó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

La arveja partida forma parte del servicio

alimentario escolar porque aporta calcio, hierro, energía, proteínas, carbohidratos y fibra dietaria. Su consumo contribuye con una mejor alimentación escolar. La arveja partida es un valioso comestible para estudiar y crecer.

Además, la arveja partida ayuda a controlar los niveles de colesterol, protege la vista, entre otros beneficios.

En el ámbito nacio-

nal, ya se ha repartido 148.95 toneladas de arveja partida a las instituciones educativas públicas usuarias del servicio alimentario escolar en Loreto; 43.13 toneladas a las escuelas de Pasco; 34.34 toneladas en La Libertad; 32.83 toneladas en Áncash; 30.59 toneladas en Amazonas, y 29.25 toneladas en Huánuco.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

FOTON

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

© AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142

(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Árbol cae encima de puente en Pomabamba

Lluvias continúan y contingencias también

Las lluvias continúan y de la misma manera las contingencias en los

diversos pueblos de la zona sierra de la región Ancash y aún es esca-

sa la ayuda humanitaria que viene tramitándose para los damnificados en

diversas partes de la región.

Hoy se conoce que, debido a las intensas lluvias, se produjo la caída de un árbol sobre un puente

vehicular (de concreto armado), en la vía vecinal tramo Pomabamba - Conopa, ubicado en el CC.PP. de Pumacucho, en el distrito y provincia

de Pomabamba.

De acuerdo al Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Ancash), el hecho se produjo el 1 de abril, a las 11:00 horas aproximadamente, dejando el tránsito vehicular interrumpido.

Ante ello, se están realizando las coordinaciones con el gobierno provincial para que realice acciones de respuesta en horas de la tarde, informó el responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Pomabamba.

No se registraron daños a la vida y salud de las personas. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash continúa monitoreando la contingencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, L.Lamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR JOSE JHONATHAN VENTURO ACEVEDO NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221



El camino de los líderes: los próximos 5 partidos de Alianza Lima, Cristal y Universitario

Este fin de semana Alianza Lima cosechó un resultado necesario en casa -2-0 sobre Cienciano- y se aprovechó de los empates de Sporting Cristal -1-1 ante Deportivo Municipal- y Universitario de Deportes -0-0 ante Deportivo Garcilaso-. Esta ecuación puso a los 'blanquiazules' como únicos líderes del Torneo Apertura con dieciocho puntos y la lucha por el título se intensificó, especialmente por el calendario que se les viene a los tres equipos en las próximas semanas.

Los rimenses y los 'cremas' quedaron por detrás con dieciséis unidades y, de momento, la pelea por el primer torneo de la temporada se mantiene al rojo vivo. Los próximos partidos para estos tres clubes serán cruciales, pues el que más tropiece empezará a despedirse de la disputa.

Comenzado por Alianza Lima, la próxima semana tendrá una complicada vi-

sita a Alianza Atlético en el calor de Sullana. Las altas temperaturas del territorio norteño harán que el estadio Campeones del 36 parezca un horno, por lo que los de Guillermo Salas deberán tomar dicho duelo con mucha precaución.

Luego del encuentro ante los 'Churres', los victorinos acumularán cuatro duelos claves frente a rivales durísimos: Academia Cantolao (L), Unión Comercio (V), Carlos A. Manuccini (L) y Melgar (V). En total, serán tres visitas en plazas complicadas.

Sporting Cristal, por su parte, ya que descansará la próxima semana, recién volverá a jugar por la Liga 1 en la fecha 12 cuando reciba a Sport Boys en el estadio Alberto Gallardo. Por el presente de la 'Misilera', deberían ser tres puntos seguros para los de Tiago Nunes.

Posteriormente, los rimenses tienen la suerte de



que solo deberán viajar a provincia para una jornada: Universitario de Deportes (V), Universidad César Vallejo (L), UTC (V) y Cusco FC (L). La clave para ellos será hacerse fuertes en Lima y aprovechar que no tendrán tanto desgaste con los traslados al interior del

país.

Finalmente, Universitario afrontará un calendario similar al de los 'celestes', donde no tendrán que viajar fuera de Lima. En primer lugar, la próxima semana recibirán a Atlético Grau en el estadio Monumental. Luego, jugarán

frente a cuatro rivales de cuidado: Deportivo Municipal (V), Sporting Cristal (L), Sport Boys (V) y Universitario César Vallejo (L).

Recordemos que además de la Liga 1, los tres clubes tendrán compromisos a nivel internacional,

por lo que están obligados a rotar algunos jugadores y dosificar esfuerzos. Alianza Lima y Sporting Cristal disputarán la fase de grupos de la Copa Libertadores, mientras que Universitario hará lo propio en la Copa Sudamericana.

(Depor)

¡Partidazo en Tarapoto! Unión Comercio y Alianza Atlético empataron 3-3 por el Torneo Apertura



Este domingo el estadio Carlos Vidaurre García disfrutó de un partido que tuvo de todo: seis goles -cuatro de ellos en ocho minutos-, intensidad, faltas, grescas y un penal para el empate definitivo. Unión Comercio y Alianza Atlético lo dieron

todo, dejándonos un 3-3 final que lo coloca como el mejor encuentro de la décima jornada del Torneo Apertura 2023.

Los dos primeros tantos los marcó Jeremy Canela en tres minutos. Los hin-

chas ni siquiera se habían acomodado en el recinto tarapotino cuando, tras recibir un gran pase de Adrián Fernández, el delantero de 25 años quedó mano a mano con Willy Díaz y definió con calidad.

Al instante los locales buscaron acelerar las acciones y salieron con todo por la igualdad. Esa decisión fue contraproducente, pues los 'Churres' estuvieron atentos para leer los espacios y, tal como sucedió en el 0-1, Jeremy Canela no falló ante Díaz para firmar su doblete y el 0-2 parcial.

Cuando todo hacía indicar que con los dos goles tempraneros Unión Comercio se caería a pedazos, el espíritu combativo de sus jugadores sacaron adelante un trámite complicado. Primero fue Félix Uculmana para poner el 1-2 aprovechando un balón suelto en el área. Al instante, en una jugada similar, Kelvin Sánchez colocó el 2-2. Todo esto sucedió en menos de diez minutos, una verdadera locura en territorio selvático.

El marcador no quedaría ahí ya que la garra del local terminaría por inclinar la balanza a su favor. Antes de que se cumpla la primera media hora, Antonio Romero hizo un desborde letal por la banda izquierda y dejó libre el camino para que Maelo Reátegui, en segunda instancia, remate solo y ponga el 3-2 a los 27'.

La misma intensidad con la que terminó el primer tiempo se replicó en la etapa complementaria. Alianza Atlético aprovechó el desgaste de Unión Comercio y se adueñó del balón desde el pitazo inicial. Así las cosas, Adrián Fernández, Jeremy Canela y Róger Torres comenzaron a hacer de las suyas.

Ese contexto fue inmejorable para los dirigidos por

Carlos Desio, pues el mismo Torres no desaprovechó la oportunidad de poner el 3-3 con una perfecta ejecución de penal. A pesar de que Willy Díaz adivinó la dirección, el remate fue muy esquinado e imposible para el guardameta local.

El desarrollo del partido no varió hasta el pitazo final, pero sí continuó siendo intenso. El 3-3, por cómo se dieron las acciones, terminó siendo un resultado justo para ambos equipos. No obstante, por la localía, la incomodidad de Unión Comercio fue evidente. "No se pudo mantener el resultado, nos vamos muy incómodos porque acá somos muy fuertes. Los rivales vienen a sacar su resultado", manifestó Maelo Reátegui visiblemente enojado por el empate.

(Depor)